

DECRETO ALCALDICIO N° 2518.

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe :

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°28 de fecha 02 de octubre del 2019.

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°28 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

APRUEBESE, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°286

Retiran el Punto N°5 de la Tabla.

Votación: 5 votos a favor 1 rechazo Concejal Gabriela Orfali dilatan situación que está clara.

Acuerdo N°287

Se incorpora el Punto N° 5 de la Tabla.

Votación: Unánime

Acuerdo N°288

Se aprueba Modificación de Limites Respecto a la Superficie Declarada como Reserva Natural Municipal (RENAMU)

Votación: 5 votos a favor 1rechazo Concejal Rodolfo Moya no entendió el Tema.

Acuerdo N°289

Se aprueba la Modificación Priorización Plan de Obras:

1.-Diseño y Construcción Posta Rural.

2.-Proyecto de Pavimentación y Evacuación Aguas Lluvias Calle Centinela Comuna de Concon.

3.-Construcción Alcantarillado Villa Las Ilusiones –PMB-IRAL.

4.-Instalación de Pórticos de Seguridad en Diversos Sectores de la Comuna.

Votación: 4 a favor y 2 rechazo Concejales Rodolfo Moya no estaba de acuerdo de la Priorización y Jorge Valdovinos que mantenía su voto por haber rechazado la Modificación Presupuestaria.

Acuerdo N°290

Se aprueba Suscripción Contratación "Diseño Urbano Mejoramiento Sector Higuierillas"

Votación: Unánime

Acuerdo N°291

Se aprueba Suscripción Contratación "Proyecto de Ingeniería de Evacuación Aguas Lluvias Sector Los Pinos"

Votación: Unánime

Acuerdo N°292

Se aprueba Suscripción Contratación "Mejoramiento Escalas San Patricio y San José Población El Carmen"

Votación: Unánime

Acuerdo N°293

Se aprueba Suscripción Contratación "Normalización Eléctrica Liceo Politécnico"

Votación: Unánime

Acuerdo N°294

Se aprueba media hora más de Reunión

Votación: Unánime

Acuerdo N°295

Se aprueba Suscripción Contratación "Reposición Cuartel Sexta Compañía de Bomberos Concon"

Votación: Unánime

Acuerdo N°296

Se aprueba Suscripción Contratación "Construcción y Reposición de Vallas Peatonales y Señalética"

Votación: Unánime

Acuerdo N°297

Se aprueba cambio destino de la Subvención 2019 al Grupo Guías y Scout Naguilan

Votación: Unánime

a) Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

b) ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696

SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)

ALCALDE

OSG/ESRC/dvo
Distribución:
1. Control.

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

03 OCT 2019

RECIBIDO HORA: 13:20.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado